

Sr.
Presidente del H.C.D.
Don Ricardo Ortiz

PLAN DE SALVATAJE PARA LAS PYMES

Una larga historia

Nuestro país registra una larga historia de proyectos de asistencia y orientación parcial o global de la PyMES (entre las que incluimos a las micro - empresas) que no han tenido aplicación efectiva o se han diluido en vericuetos burocráticos.

El persistente deterioro del sector a partir del “rodrigazo” y la posterior implantación en 1976 del plan Martínez de Hoz, determinó la desaparición de 18.000 unidades industriales según surge del censo de 1985. En el periodo entre 1985 / 1994 se produjo otra disminución del 20% de los establecimientos.

Desde entonces, la situación se ha agravado y desembocó en la actual crisis, que condujo a un proceso global de desindustrialización del país, endeudamiento externo, concentración de la riqueza y destrucción de miles de pequeñas y medianas empresas de la ciudad, el campo y las economías regionales. Lamentablemente esta orientación ha continuado en el ámbito de los gobiernos constitucionales y democráticos, que sostuvieron y sostiene el actual modelo económico.

El proceso de achicamiento de la actividad industrial y la carencia de dinamismo en el resto de las actividades productivas genera consecuencias que, en realidad forman parte de un círculo vicioso que desde el neoliberalismo parece irresoluble, ya que no se resuelve, sino que al proponer ajuste tras ajuste profundiza el problema de la insuficiencia de demanda.

En este sentido está claro que el incesante incremento de la tasa de desocupación y de sub - ocupación, además de ser analizado como grave fracaso desde la valoración social, aporta a la caída de poder de compra de la población y limita las posibilidades de crecimiento. La suma de desocupados y sub - ocupados, de acuerdo con la última medición del INDEC supera con creces los 4 millones de personas, y la pobreza supera la cifra de 14.000.000 de personas

El desempleo predominante hoy en la Argentina es consecuencia de las privatizaciones y de las reducciones y cierres de establecimientos de los pequeños y medianos industriales, comerciantes y prestatarios de servicios, afectados por la falta de capital de trabajo y por la ruptura de la cadena de pagos.

Lo hechos han probado también que la solución no pasa por la flexibilización laboral, sino por el contrario, por el establecimiento de un salario social de ciudadanía que fortalezca el mercado interno, se constituya en un fuerte estímulo productivo y restituya liquidez y rentabilidad al sector PyMES.

El sector de la PyMES ha sido uno de los más castigados a partir de la vigencia del plan de convertibilidad. Es así a pesar de los discursos oficiales que permanentemente se refieren a ese conjunto de la producción y el comercio como generadores de los mayores niveles de empleo, importante participación en el PIB y sostén de las economías locales.

En la Argentina existen aún, uno 900.000 establecimientos MI PyMES en la industria, el comercio y los servicios, lo que significa que más del 95% de las empresas del país están en ese segmento, aportando al PIB el 41%.

El plan de convertibilidad impuso y acentuó la apertura irrestricta de la economía, restricción al acceso al crédito, régimen tributario regresivo, alta desocupación y creciente pobreza. Todo ello determinó una fuerte caída del mercado interno, fundamento de la actividad de las PyMES.

Así en la última década se produjo una elevada tasa de mortalidad, especialmente en el sector industrial, sin que simétricamente se produjera un número significativo de altas.

Mucho se ha declamado respecto de la necesidad de que las empresas se reconviertan para encarar una etapa en la que la globalización de la economía y la actividad exportadora se presentan como las únicas posibilidades de existencia. Sin embargo a fuerza de preocuparse nada más que por la globalización, la exportación y el atractivo de los territorios en el mercado internacional, hemos terminado por perder de vista que el núcleo de la economía está en el interior mismo del país.

Este es eje principal por donde debe pasar el desarrollo económico de una nación. Fortalecer el mercado interno, mejorar la tecnología. La competitividad y la eficiencia es prioridad para las PyMES y los trabajadores. Es el estado el que debe orientar y jugar un papel activo.

Valorizar el mercado interno no significa menospreciar la importancia de las exportaciones para el desarrollo económico y la creación de empleos. Tampoco, desconocer las distorsiones producidas en los modelos cerrados de décadas pasadas, entre las que se cuentan la creación de mercados protegidos en los cuales los muchos grandes grupos internos se enriquecieron sin invertir ni avanzar tecnológicamente.

A su vez, de la valorización de la importancia del mercado interno surgen dos conclusiones importantes para el mundo del trabajo. La primordial es que gran parte de las fuentes de trabajo dependen de la demanda doméstica, la segunda es que las propuestas de aumentar exportaciones reduciendo salarios, además de no haber sido y no será efectiva desde el punto de vista de la competitividad, no tomó en cuenta el efecto recesivo que implican para el mercado interno y las fuentes de trabajo.

LAS PyMES EN VICENTE LÓPEZ

Detallar lo que hoy padecen las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad, es nada más que redundar conceptos antes dichos y repetir apreciaciones que cualquier habitante del municipio percibe con el solo transitar por sus calles.

La cantidad de galpones vacíos, el ínfimo tránsito de empleados y obreros en las que eran nuestras zonas industriales (Villa Martelli, Florida Oeste, Munro, Carapachay, V. Adelina) y la bajísima actividad de aquellas empresas que aún dan batalla por sobrevivir, dan la pauta de la lucha desigual que mantienen.

El comercio no va a la saga, caminar por Laprida, V. Sarsfield, Av. Mitre, Av. San Martín, Av. Maipú, y otras calles comerciales del partido, es recorrer una muestra del padecimiento en que se encuentran todos los pequeños comercios, ante la falta de clientes que han desaparecido, por la gran desocupación (más de 20.000 personas en el distrito) y sub-ocupación, por la languidez de los bolsillos de los compradores - debido fundamentalmente a la flexibilización laboral que sirvió para llevar los salarios cada vez más hacia abajo, a lo que se adicionó la aplicación del impuestazo salarial y últimamente el corralito y la devaluación del peso - y por la desigual competencia que deben soportar de las grandes cadenas hipermercadistas, que afectan prácticamente a todos los ramos de nuestro comercio local, así como también a las PyMEs proveedores. De igual manera se encuentran las pequeñas empresas de servicios.

Hasta hace un tiempo el sector de MIPyMES ha sobrellevado el aporte tributario e impositivo regresivo que el neoliberalismo ha instalado, a pesar del esfuerzo que ello requirió, pero día tras día la gravedad de la crisis hace que los atrasos en el pago de tributos municipales e impuestos provinciales y nacionales sean cada vez mayores, lo que ha desatado una serie de intimaciones, juicios, sentencias y ejecuciones, generando una situación de extrema gravedad para la continuidad empresaria.

Pareciera que los organismos recaudadores no apreciaran la real situación de la economía, y el estado calamitoso en que se encuentra la producción y la comercialización para las MIPyMES.

El viejo método de recurrir al crédito bancario o extra bancario, para financiar el pago de tributos e impuestos hoy ya no es posible, debido a que la difícil situación patrimonial de la MIPyMES causada por las bajas ventas y la ruptura de la cadena de pagos, impiden acceder al crédito ante el elevado endeudamiento de las mismas y por la inexistencia del crédito mismo, por la crisis desatada por los bancos extranjeros.

Las autoridades municipales conocen, más allá de la ausencia de estadísticas locales actualizadas, que el cierre de industrias y comercios minoristas es cosa de todos los días. Según el censo del año 1994, el valor de la producción generados en la industria, comercio y servicios locales alcanzó \$ 3.412.790.356 , con un valor agregado bruto de \$ 1.507.179.138 , generando 64.337 puestos de trabajo. Para el corriente año las propias autoridades municipales han considerado la disminución de la producción en cifras sustancialmente menores, tal como lo demuestra la recaudación prevista para el inequitativo e injusto tributo por Seguridad e Higiene, por el cual se presupuestó poco más de \$ 11.000.000, para el año 2002, (lo que significa una facturación bruta aproximada de \$ 2,200.000) sobre cifras a Septiembre del 2001. Cifra que ha quedado totalmente descartada, por el propio ejecutivo municipal ante la magra recaudación de Diciembre de 2001, que no supero el 50% de lo recaudado un año antes.

Para las PyMES no es la solución el solo hecho de obtener un crédito, más o menos subvencionado, la verdadera solución es obtener trabajo. El único camino para salvar las PyMES locales, es eliminar la pobreza y entonces lograr la reactivación.

Y en este aspecto más allá de las necesarias medidas que deben tomarse en el orden nacional y provincial, el municipio puede realizar un importante aporte, desde la información, capacitación, disminución de costos y promoción.

Información: Generando una información estadística veraz y oportuna para diagnosticar, pronosticar y actuar en la elaboración de una estrategia de desarrollo económico en el municipio, en conjunto y sectorialmente.

Capacitación: Generar un plan de capacitación empresaria global, que incluya y coordine los distintos planes de capacitación que las diversas entidades gremial empresarias llevan a cabo, evitando la dilución de esfuerzos y mejorando la metodología.

Disminución de Costos: El tributo por Seguridad e Higiene, - así como la tasa por motores, -se transforma en un verdadero generador de costos, ya que su aplicación repetitiva en cada transacción comercial que se genera en el ámbito de nuestro municipio, incrementa el costo del producto tanto en la fabricación como en la comercialización. Este aumento del costo al contrario de los que sucede con las grandes empresas, no puede ser absorbido por las MIPyMES

Promoción: Las PyMES no están hoy en condiciones de poder desarrollar acciones de marketing y promoción por sí solas, es imprescindible contar con la inversión del Ente Municipal, para hacer conocer lo que las PyMES de Vte. López producen, no solo en el país sino en el mundo.

Por ello:

LA MESA DEL EMPRESARIADO PYME DE VICENTE LÓPEZ (de la industria el comercio y los servicios)

Solicita:

A) Se declare el ESTADO DE EMERGENCIA DE LAS PyMES DE VICENTE LÓPEZ

B) Se implemente un plan de **SALVATAJE MUNICIPAL PARA LAS PYMES**, que como mínimo debe contemplar:

1. **Suspensión por dos años** de los juicios, sentencias y ejecuciones por deudas municipales.
2. **Refinanciación global** de la deuda original – con recálculo del monto con aplicación de una tasa no mayor al 4,5 % anual– de las deudas con el municipio, siendo fundamental incluir un periodo de gracia de dos años.
3. **Modificación de la Ordenanza N° 13952**, en su artículo 6°, 8° y 8° BIS .(Seg. E Higiene)
4. **Adición de un artículo a denominarse 6° BIS en la Ordenanza N° 13952**
5. **Eliminación de la tasa de publicidad y propaganda:** Para el pequeño comercio local, salvo los anuncios muy significativos.
6. **Establecimiento de la vigencia plena del compre industria nacional y compre PYME regional**, en el ámbito municipal.
7. **Creación en el ámbito de la Secretaria de la Producción**, de un departamento de estadísticas, capacitación y promoción de las MIPyMES.
8. **Fijación de normas de regulación**, al funcionamiento de los hipermercados, que contemplen horarios, condiciones de trabajo, precios y plazos con proveedores, y eliminación de los privilegios en relación con el resto de los comercios.
9. **Reclamo del H.C.D. mediante declaración**, ante las autoridades provinciales y nacionales para frenar las importaciones indiscriminadas y a precio vil, y el contrabando que lesionan la producción nacional.
10. **Apoyo del H.C.D. mediante declaración**, ante las autoridades nacionales, a la propuesta de un seguro de empleo y formación, en los términos establecidos en la consulta popular voluntaria efectuada en el mes de Diciembre pasado por el FRENAPO, que contó con el apoyo de más de 26.000 ciudadanos en Vicente López.
11. **Apoyo del H.C.D. mediante declaración**, al reclamo de las MIPyMES ante las autoridades provinciales y nacionales, por el sentido altamente regresivo del sistema tributario, para descomprimir la presión sobre el consumo y orientar la recaudación sobre las grandes empresas.

Lo solicitado posibilitará paliar la actual situación de las MIPyMES, y ayudará que la pequeña y mediana industria y el comercio minorista local puedan seguir subsistiendo, brindar puestos de trabajo, generar riqueza que permita la regularización de las deudas por tributos e impuestos e iniciar una gestión conjunta entre las autoridades municipales y las MIPyMES, que concurren al desarrollo económico del Municipio.

A la espera de una pronta y satisfactoria resolución, saludamos con nuestra mayor consideración.